

El quite del perdón es una circunstancia que a veces se da en una corrida de toros. Es cuando un torero que ha estado francamente mal en sus dos toros, sale con el capote, en un toro de un compañero, e intenta con unos lances (recibe la denominación de quite), borrar la mala imagen que ha dejado en su lote.

Bueno, pues parece que ha llegado para muchos, la oportunidad de intentar el quite del perdón.

¿Dónde están ahora? ¿Dónde están todos aquellos a los que se les infló la boca acusando indiscriminadamente de un tema del que no tenían ni idea y que apoyándose en unos titulares, se sentían autorizados para demonizar y cuestionar la honradez de los implicados? ¿Dónde están todos esos que van por la vida alardeando de que siempre respetan la presunción de inocencia?

Evidentemente, estoy hablando del caso SGAE por el que fui imputado y por el que el fiscal Juan Antonio Alonso Carbajo pedía tres años de cárcel para mí, amparándose en falsedades, en mentiras... "hechos inciertos", reconocía el Tribunal que dictaminó el archivo y sobreseimiento de la causa en la que se me acusaba junto a Teddy Bautista de "administración fraudulenta, apropiación indebida y falsedad documental", alegando que en una causa en la que en un principio se barajaba un desvío de 300 millones de euros, a mí se me responsabilizaba de "llevarme" 30.000 euros por un trabajo que había hecho durante nueve meses en Canarias y del que la UCO (Unidad Central Operativa de la Guardia Civil) afirmaba que no había pruebas suficientes de que se hubiera realizado, ya que ellos sólo habían detectado la existencia de tres correos electrónicos. Curiosamente, cuando Alonso Carbajo imputó al Director General de SGAE, Enrique Gómez Piñeiro, este sacó de un cajón 27 correos que no solo probaban que yo había hecho el trabajo, sino que acreditaban que mi labor le había supuesto a la Sociedad de los Autores, un beneficio de medio millón de euros. Y la UCO sin enterarse...

El 1 de julio de 2011, justo a la mañana siguiente de la noche en la que la candidatura de la que yo formaba parte, se había alzado con la victoria en las Elecciones Generales de SGAE, y con la presencia de cámaras y periodistas que habían sido previamente avisados, irrumpió por la Casa de los Autores un grupo de 50 guardias civiles armados, con el ánimo de realizar una intervención judicial dictaminada por el juez Pablo Ruz, magistrado de imparable trayectoria, que de juez estrella de la Audiencia Nacional lo pasaron posteriormente a un juzgado de Móstoles.

A los que tenemos memoria nos llamó la atención la innecesaria espectacularidad de la intervención. Sin ir más lejos, cuando intervinieron RUMASA, lo hizo un comisario acompañado de dos policías nacionales. Se



TRIBUNA

CACO
SENANTE

El quite del perdón

puede ir a la hemeroteca para comprobar este dato. Pero aquí, por lo visto, había que montar el show... tenían que estar todos los medios, para que el país fuera testigo de que se estaba acabando con SGAE, una Entidad de Gestión de Cobre que defendía los derechos de los autores de forma eficiente, lo que la había convertido en una de las seis mejores Sociedades de Autores del Mundo, (jugaba la Champions)... y claro, era el derribo de aquella entidad lo que se quería retransmitir.

¿Y quién estaba detrás de todo aquello? Pues voy a contarlo. Tras 10 años con sus respectivas noches, masticando lo sucedido, uno llega a conclusiones... Como dice un amigo mío: "el asesino siempre es el que se queda con la casa de la abuela..." ¿Quiénes

han sido los grandes beneficiarios de que la SGAE haya pasado de jugar la Champions a jugar en ligas regionales? Pues en primer lugar UTECA (Unión de Televisión Comerciales en Abierto). Esta Asociación, en el 2010, pagó a SGAE por derechos devengados por uso de repertorio, alrededor de 200 millones de euros. A día de hoy, tras firma de nuevos contratos con nuevas tarifas con la nueva SGAE, paga menos de la mitad de lo que pagaba entonces. En la misma tesitura se encuentra AMETIC (Patronal del Sector de la Industria Tecnológica Digital), entonces presidida por Jesús Banegas, del que se rumoreaba que había sido el ideólogo de la operación. También AERC (Asociación Española de Radios Comerciales) y CEHAT (Confederación Española de Hoteles y Alojamientos

Turísticos). Pues blanco y en botella...

Con la connivencia del partido en el gobierno y el principal partido de la oposición, en aquella fecha PSOE y PP respectivamente, acordaron acabar con la Sociedad que se preocupaba de, amparándose en la ley, cobrar el derecho que le correspondía a los autores por el uso de su repertorio... por el uso de su talento. Me queda la pena de no poder ver la cara que se le hubiera quedado al entonces ministro del Interior Pérez Rubalcaba, responsable de que bajo su tutela se hiciera aquella intervención judicial, al ver el resultado de los cuatro juicios. Y me llama la atención el silencio, aunque esperado, de la que entonces era ministra de Cultura, Ángeles González Sinde, cuyo Ministerio recibía un informe anual de todos los movimientos

ANÁLISIS



que realizaba la Sociedad y nunca habían detectado ninguna anomalía.

Para aquella tropelía se ampararon en unas denuncias que habían puesto la Asociación de Internautas y el colectivo Víctimas del Canon, así como un guitarrista de nombre Luis Cobo (alias El Mangli), que había tenido actuaciones algo frikis en su relación con la Casa y al que la nueva SGAE premió su felonía dándole trabajo.

Pero claro, para materializar aquello necesitaban aliados dentro de la Casa. Ahí estaba el Colegio de los Editores, liderados por Alvaro de Torres (Warner) y Juan Ignacio Alonso (Sony), cuyo objetivo era apoderarse del control de la Sociedad para repartirse entre las Editoriales Musicales una cantidad importante de millones de euros, más de ciento cincuenta, fruto del Pendiente de Identificación. También estaban algunos directivos de la Casa, cuya ambición les condujo a pergeñar la traición. Ahí destacaron Pablo Hernández y Paco Galindo, Jefe de los Servicios Jurídicos y Secretario General de SGAE, respectivamente. Su falta de lealtad y su perverso deseo de poder, les llevó a traicionar a quien había confiado en ellos, Teddy Bautista. Quisieron hacer una nueva SGAE

que ellos pudieran controlar a su antojo, aunque fuera a costa de traicionar a todos los autores, de cuyo talento salía el dinero para pagar sus buenos sueldos.

Ellos se inventaron a Antón Reixa y desde dentro le fabricaron el camino para que llegara a la Presidencia, contando con que lo iban a poder controlar. Pero Reixa empezó a diezmar la Sociedad de forma alarmante, buscando el propio beneficio y sin ningún interés por defender ni a los autores ni los derechos de autor. Ante esa situación, al cabo de un año, diseñaron cambiarlo por alguien que pudieran controlar mejor.

Desde un principio se hicieron con la colaboración de algunos autores importantes como el cineasta Imanol Uribe o los músicos Víctor Manuel o Sabino Méndez. Este hizo la siguiente declaración al diario ABC: "El auto del juez Ruz nos va a servir para hacer una nueva SGAE" ¡Yaya que si la hicieron...!

Hernández y Galindo organizaron el encargo de una Comisión de Investigación al magistrado López Vila, al que contrataron por 75.000 euros. El exjuez, en su declaración en el caso Saga, testificó que esto fue inducido por el juez Ruz. López Vila emitió un Manual de Buenas Costumbres, por ese precio, en el que como cosa novedosa e importante decía que Bautista tenía un carácter muy fuerte. Entre las buenas costumbres que aconsejaba al magistrado, indicó la conveniencia de contar con la Consultora Ernst & Young, donde curiosamente trabajaba su hijo. Esto provocó que al final, el coste del encargo, rondó el millón de euros (se puede comprobar en las cuentas de SGAE de 2012). Otra de las buenas costumbres de este magistrado nos la mostró, tiempo después, la Lista Falciani, que nos informó que López Vila tenía cuentas en Suiza.

Pues sí, crearon una nueva SGAE, por la que en estos 10 años de ausencia de Bautista han ocupado su puesto hasta nueve diferentes autores. Santiago Moncada, Antón Reixa, Miguel Hermoso (interino), José Luis Acosta, José Miguel Fernández Sastrón, José Ángel Hevia, Pilar Jurado, Fermín Cabal (interino) y Antonio Ruíz Onetti. Y formaron los órganos de dirección de la Casa a base de socios pre-ocupados por asegurarse las dietas de asistencia a reuniones, no por gente comprometida con la defensa de los derechos de autor y de los autores.

El resultado de esto es que la nueva SGAE recauda la mitad de lo que recaudaba hace diez años. Los autores han perdido una serie de derechos que se había conseguido para ellos, tales como el servicio médico, el seguro o el sistema de anticipos, que era la supervivencia para muchos de ellos. Pero lo más importante es que han perdido un líder que dedicaba su vida a defender los derechos de autor y a los autores, cosa que no se ha podido percibir que hiciera ninguno de los que le han sucedido. También se ha perdido totalmente el respeto internacional que

había hacia la Sociedad y, además, la labor cultural que desarrollaba la Casa ha quedado difuminada. La SGAE ya no es ni noticia. Los enemigos han ganado. Han conseguido lo que pretendían.

En estos 10 años, los cuatro juicios sobre la SGAE que instruyó el juez Pablo Ruz y después el juez De la Mata en compañía del obsecado fiscal Alonso Carbajo, han dado el siguiente resultado:

El primero era contra Ramoncín, Rodríguez Neri, Loras y Hernández. Sentencia... todos absueltos.

El segundo era contra Senante, Bautista y Gómez Piñero. Ante los recursos de apelación presentados por las defensas, el Tribunal acordó el sobreseimiento y archivo de la causa.

El tercero era contra Teddy Bautista por el caso Arteria (la compra por parte de Fundación Autor de unos teatros en la Gran Vía madrileña). Sentencia...absuelto.

El cuarto, el caso principal, el caso Saga, contra Rodríguez Neri (como jefe de la trama), Teddy Bautista, Enrique Loras, Ricardo Azcoaga, Rafael Ramos, Martín Mateo, Antonia García Pombo, Eva García Pombo, Elena Vázquez y Leticia Rodríguez. Sentencia... todos absueltos.

Pésima labor de los jueces Ruz y De la Mata, que sin personalidad, se sometieron a los designios del fiscal Alonso Carbajo y le permitieron todo tipo de estrategias para dilatar los procesos a ver si por casualidad aparecía algo a lo que agarrarse con algo de fundamento. Motivo por el que esta historia ha durado 10 años. En las alforjas del citado fiscal hay que colocar el elevado coste de estos procesos, ya que se requirieron un sinnúmero de peritajes e informes. Uno de los que él solicitó fue a cargo de la Consultora Ernst & Young, y quedó demostrado que estaba lleno de inexactitudes y falsedades. Para conseguir que se prorrogara la instrucción del proceso, se valió de la fantasmagórica acusación particular del que fuera batería de Barón Rojo, Hermes Calabria, al que los jueces fueron expulsando paulatinamente de todos los juicios. Otra de las acciones brillantes del citado fiscal fue cuando el abogado de SGAE, Rodríguez Ramos, se presentó en una Junta Directiva de la Sociedad, comunicando que el fiscal le había ofrecido dejar libre de culpa al Director General Gómez Piñero, a cambio de que SGAE se personara como acusación particular contra Senante. ¡Ejemplar!

Se han acabado los juicios. Ante los resultados, llega el momento de la oportunidad de ejercer el quite del perdón. ¿Dónde están ahora? Lo pueden intentar los que he nombrado y otros muchos. Como el cantante grancañero Braulio, que había sido mi amigo y que se dedicó a escribir artículos en prensa cuestionando mi honradez y la de Teddy Bautista. O como el actor Achero Mañas, que pretendía liderar un movimiento de refundación de una nueva SGAE y ya se ha visto lo que consiguió. O el propio Pedro Almodóvar, que

antes de aparecer en los papeles de Panamá, lideró un manifiesto para la refundación de la Sociedad. O el pseudohumorista Pedro Aznar, al que le ganó una demanda por llamarme ladrón en el programa *A vivir que son dos días*, que presenta Javier del Pino en la Cadena Ser. O bien Octavio Álvarez, el que era Delegado de SGAE en Canarias, cuya ineptitud provocó que yo tuviera que ir a las islas a negociar el pago por derechos de autor con Ayuntamientos y cadenas hoteleras. Álvarez se presentó "voluntariamente" en un Cuartel de la Guardia Civil a declarar contra mí y contra Teddy.

¿Dónde están ahora? ¿Dónde están los medios de comunicación que plagaron el país de titulares ofensivos y perversos, haciendo caso omiso a esa presunción de inocencia que, cuando les interesa, preguntan? ¿Dónde están todos esos periodistas que pretendían que se nos justificara en la plaza pública ante el regocijo del populacho? ¿Dónde está Ana Tudela, que entonces escribía en Público, o Quico Alsedo de El Mundo, o Susana Gaviña de ABC... que inundaban la opinión pública de crónicas partidistas plenas de inexactitudes y eran auténticos defensores del edicto de que "una verdad no te estropee una buena noticia"... ¿Dónde está Ignacio Camacho de ABC que se enfrentó a mí en un programa de TV, pontificando a la vez que demostraba que no tenía ni idea ni de SGAE ni de los derechos de autor. ¿Dónde está SGAE, que jamás me ofreció la mínima cobertura ni defensa alguna? ¿Dónde está SGAE, que cuando mi causa fue archivada y sobreseída, ni siquiera me llamó, ni ha hecho el más mínimo comentario... cuando yo me vi inmerso en estos procesos por defender los derechos de autor y a los autores? ¿Dónde estuvo SGAE cuando después de retirarse como acusación particular en el caso de Ramoncín, permitió que su abogado Rodríguez Ramos decidiera, por su cuenta y riesgo, no retirarse de la acusación en mi causa? Todos pueden aprovechar el momento e intentar ejercer el quite del perdón.

Una experiencia como la que me ha tocado vivir me lleva a una serie de conclusiones. No creo en la Justicia Divina. Me han hecho que deje de creer en la justicia humana. Solo creo en la verdad. ¿Quién va a reparar el daño que se ha hecho? ¿Quién va a compensar a mi familia el sufrimiento que le ha tocado vivir? ¿Quién va a darle una satisfacción a todos aquellos que me quieren y han tenido que pasar todo este tiempo escuchando todo tipo de comentarios?

No nos confundamos, la alegría de una sentencia absolutoria no es equiparable con diez años de sufrimiento.

Gabriel García Márquez decía..."qué fácil es recordar para el que tiene memoria... y qué difícil olvidar para el que tiene sentimientos". Yo tengo las dos cosas... memoria y sentimientos. ¡Ah!..., no les había dicho. Para salir a hacer el quite del perdón hay que ser valiente...